

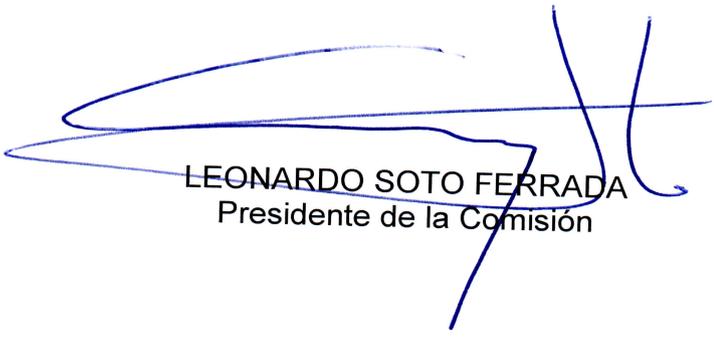


N° 328-2015

Valparaíso, 9 de diciembre de 2015

La **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**, acordó poner en conocimiento de la Excm. Corte Suprema el informe recaído en el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código de Procedimiento Civil, para establecer la tramitación digital de los procedimientos judiciales, Boletín N° 9514-07.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.



LEONARDO SOTO FERRADA
Presidente de la Comisión



JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.
SEÑOR SERGIO MANUEL MUÑOZ GAJARDO.**

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia
Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono: 032-2505461
Correo electrónico: tgarrido@congreso.cl